

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3509 *Resolución de 1 de octubre de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la vigencia de la certificación de un sistema solar, fabricado por Jianxing Jinyi Solar Energy Teconology Co, Ltd.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Grupo Cymasol Renovables SL, con domicilio social en Ctra. Gral. Valle de Guerra, 160, 38270 San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, para la renovación de vigencia de la certificación de 1 sistema/s solar/es, fabricados por Jiaying Jinyi Solar Energy Technology Co Ltd en su instalación industrial fabricada en China, que se certificaron con las siguientes contraseñas:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
BONYSOL/ BSHP 15	SST-15118	02/08/2018

Conforme a los ensayos emitidos:

Laboratorio Emisor	Clave
TÜV RHEINLAND CO LTD	154124976

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado de Energía, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
BONYSOL/ BSHP 15	SST-42319

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la Resolución, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de

la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña SST-42319

Identificación:

Fabricante: Jiaxing Jinyi Solar Energy Technology Co Ltd.

Nombre Comercial: BONYSOL/ BSHP 15.

Tipo Sistema: tubo de vacío HEAT PIPE.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1875 mm.

Ancho: 1145 mm.

Alto: 143 mm.

Área apertura: 1,9605 m².

Área absorbedor: 1,215 m².

Área total: 2,147 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 128,0000 l.

Volumen del tubo: 15,0000 l.

Número de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 80 l/día.

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N).	4478	2349	0
Würzburg (49,5° N).	42898	2356	0
Davos (46,8° N).	4857	3437	0
Athens (38,0° N).	3343	2854	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día.

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59, 6° N).	7821	3437	0
Würzburg (49,5° N).	7506	3595	0
Davos (46,8° N).	8483	4983	0
Athens (38,0° N).	5834	4478	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día.

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N).	13939	4005	0
Würzburg (49,5° N).	13371	4226	0
Davos (46,8° N).	15137	5582	0
Athens (38,0° N).	10407	5897	0

Observaciones:-

Madrid, 1 de octubre de 2020.–El Director General de Política Energética y Minas, Manuel García Hernández.